

Quito, 21 de Marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE TEXTILES PUSUQUÍ TEXPUSUQUÍ S.A.
Presente

Señores Accionistas:

Tengo a bien presentar a ustedes el informe de labores de esta Gerencia, correspondiente al ejercicio económico de 2016 y las perspectivas para el 2017.

1. ENTORNO EMPRESARIAL

Durante el año 2016, la situación macroeconómica del país continuó su deterioro, esta vez más pronunciado, originado principalmente porque el petróleo aunque estabilizó sus precios, no pudo recuperar la gran caída sufrida con respecto a niveles del 2013 y 2014. Esto se evidenció durante todo el año, afectando al crecimiento económico, a la liquidez y a la demanda.

Continuamos con una estabilidad política a nivel general pero afectada en los últimos meses por graves denuncias y sospechas de corrupción. En época de elecciones presidenciales, al momento de la presente carta ya se produjo la primera vuelta electoral y las elecciones legislativas, con reclamos de muchos actores sobre la idoneidad de los resultados. Se prevé un escenario político mucho más activo y con repercusiones en la economía.

Por el lado tributario, una cifra de recaudación tributaria a la baja en el 2016 en lo que se refiere a impuesto a la renta y que se apuntaló en lo que tiene que ver con el IVA debido al aumento de dos puntos porcentuales en el segundo semestre del año, con la justificación del terremoto ocurrido en Manabí el 16 de Abril. Con motivo de este evento se establecieron contribuciones especiales tanto a las empresas, como a las personas naturales sean empleados o profesionales, así como al patrimonio de los mismos en los casos que estipula el decreto establecido por las autoridades. Vale mencionar que para las empresas, estas contribuciones reciben el tratamiento de gasto no deducible.

El escenario descrito, se sumó a una brecha importante en el financiamiento presupuestario, que pudo sofocarse en varios periodos del año y principalmente a finales del mismo, a través de importantes colocaciones de bonos, desembolsos de préstamos del exterior y deuda interna que según los métodos de cálculo no debe contabilizarse como tal. Se menciona que la cifra de deuda pública sobrepasaría los 38.000 millones.

Mejora de la balanza comercial y no por el lado de las exportaciones sino por una importante caída de las importaciones de aproximadamente 26,2%, alentada por las salvaguardias establecidas desde el año anterior y una contracción en la economía. Por el lado de las exportaciones, también caída del 10,5% todo lo cual confluente en un crecimiento económico negativo que según cifras oficiales estuvo en el orden -1,7%.

El sistema de salvaguardas, comprometido a desmantelarse en el primer semestre del 2016 continúa parcialmente y se está planteando la posibilidad de implementar una salvaguarda cambiaria que está encontrando mucha oposición.

Se logró concretar el acuerdo comercial con la Unión Europea que trajo expectativas y algún optimismo pero habrá que caminar para tenerlo 100% operativo y explotar sus potenciales beneficios.

El sector hidroeléctrico concluyó algunos de sus proyectos pero la expectativa de exportación de energía no es fácil de concretar, tanto que se ha contemplado la posibilidad de vender alguno de los proyectos como es el caso de Sopladora. Ante este entorno, sería saludable una disminución de los costos de la energía eléctrica para actividades productivas.

El Sector minero con algunos avances gracias a los cambios en legislación y las autoridades manifiestan que existe un importante potencial a la par que dicen estar negociando contratos favorables al país.

Se prevé que continúe la disminución en la inversión petrolera en general, no alentada por la baja de precios del petróleo, y por las importantes deudas que mantiene el Estado con las empresas petroleras, Schlumberger entre ellas, con la que apenas un año antes se anunciaba un importante acuerdo.

Por el lado privado, nada muy significativo, con niveles de inversión muy poco representativos y muy pobres con respecto a la región. La legislación creada para buscar favorecer la inversión privada, centrada en la Ley de Alianzas Público Privadas, no ha conseguido la respuesta requerida de los inversionistas fundamentalmente por el factor confianza.

Otro de los sectores con buen aporte para el PIB y la tasa de empleo, que es el sector de la construcción, muestra señales importantes de declinación, evidenciada con una caída de ventas de cemento. La ley de plusvalía aprobada por la Asamblea Nacional como proyecto emergente, también ha conspirado para la caída y está en trámite la llamada ley de Valoración de Obras Públicas que generará mayor afectación al sector.

A propósito del desempleo si bien la cifra oficial se anunció en el 5,2%, ya se reconoce la pérdida de aproximadamente 50.000 empleos formales y las demás cifras pese a las existencia de muchas clasificaciones curiosas como la de "empleo no remunerado" revelan una tendencia recesiva de la economía evidenciada por las bajas tasas de inflación con algunos meses de tasas negativas. Según encuestas, el desempleo se ha convertido en la principal preocupación de los ecuatorianos.

La elevación del salario mínimo fue prudente con un porcentaje cercano al de la inflación y se han producido congelamientos y hasta reducciones en beneficios a empleados del sector público lo que frenaría el consumo de los hogares, otrora unos de los motores para el crecimiento del PIB. Ello, sumado a la disminución de 404 millones de dólares en préstamos quirografarios e hipotecarios del IESS, definitivamente restará liquidez para sostener la demanda de los hogares.

Por el lado cambiario, apreciación del dólar en comparación a las monedas de varios países de la región y de manera más significativa respecto del euro, lo que se traduce, en la pérdida de competitividad de los productos ecuatorianos. Únicamente la elevación del IVA colombiano al 19% podrá aminorar algo el consumo proveniente de la muy permeable frontera norte.

El Sector Textil, muestra contracción, ya reconocida en las cifras de la Asociación de Industriales Textiles AITE. En las cifras de su última presentación se evidencia la caída de varios indicadores representativos del desempeño del sector. La AITE unificó las cifras Textil y de la Confección y en ellas se reconoce según información del Banco Central del Ecuador una caída del 3.74% en el PIB Nominal, una caída en el PIB se Manufactura con respecto al de los últimos 9 años, una caída de las exportaciones textiles del 15,52% y una caída del 23,57% en importaciones de materia prima. Nuestro sector específico también se vio muy afectado porque muchas instituciones postergaron sus compras presumiblemente por problemas de liquidez. Inclusive procesos de compras públicas supuestamente aprobados han sufrido retrasos considerables. Los últimos dos meses del año con alguna inyección de liquidez por los desembolsos obtenidos por el estado, dieron el reflejo de una muy incipiente reactivación, canalizada de manera anti técnica y muy inconsciente por Asociaciones de Artesanos de la denominada Economía Popular y Solidaria, calificadas por el órgano competente.

Permanece vigente la posibilidad de obtener un ahorro impositivo en el Impuesto a la Renta, aplicándose la tasa del 12% en lugar del 22%, con las limitaciones establecidas desde hace varios años, que condicionan la reinversión de utilidades, a la adquisición de maquinaria nueva para la producción. Textiles Pusuquí Texpusuquí S.A. arrojó pérdidas durante 2016, lo que elimina la posibilidad de este beneficio.

2.- SITUACION FINANCIERA

Se informa a los señores accionistas que los Estados Financieros se encuentran a su disposición en las oficinas de la compañía y que entre ellos se puede comentar que el Balance General y el Estado de Resultados de Textiles Pusuquí Texpusuquí S.A. revelan aspectos significativos, notándose una disminución muy importante en la cifra de negocios, aproximadamente un 20% menos que un ya deprimido 2015 pese generar un ingreso adicional marginal con la venta puntual de un lote tela importada. La compañía arrojó un resultado de pérdida y aunque sus costos están bastante alineados en proporción a sus ingresos, los costos y gastos se vieron afectados con la liquidación de dos personas valiosas y con antigüedad en la empresa. La decisión pese a ser dolorosa, está plenamente justificada y se nota en los balances mensuales posteriores, que las cifras negativas han podido parcialmente rectificarse.

Es importante señalar que debido a cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's existió el criterio de los Auditores de descontar los Montos por Provisiones de Jubilación y Desahucio a las tasas de los Bonos Norteamericanos. La Superintendencia de Compañías no emitió ninguna resolución al respecto y la Administración de la Compañía con fundamento en el párrafo 83 de la NIC 19 dado que en el país existen emisiones y obligaciones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, tomó la decisión de utilizar la tasa de estos bonos y obligaciones establecida por el Actuario. A la fecha de la presente carta ya existen artículos de prensa, los mismos que anexaremos al expediente de la Junta General, en que la Superintendencia de Compañías considera que Ecuador cuenta con un mercado de bonos empresariales de alta calidad, cuyas características pueden asociarse a un amplio mercado.

Es notorio que la compañía Textiles Pusuquí Texpusuquí S.A. por su relación con Francelana S.A. se vea directamente influenciada en sus resultados, por las afectaciones de esta última compañía. Pese a ello, no existe una afectación en la liquidez de la compañía y se espera no repetir resultados negativos.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y TRIBUTARIOS

La baja en la demanda y por tanto en la producción, hizo que en el año precedente dolorosamente se disminuyan algunos puestos de trabajo, y en el 2016 deba prescindirse del Director Técnico y Contadora, reacomodando la estructura con el único fin de reducir costos y mantener a flote a la empresa. Se han hecho esfuerzos por mantener los puestos existentes conscientes que la medida pueda estar atentando contra la eficiencia.

La parte administrativa cumplió con sus reportes legales, cerrando el año con el nuevo contador contratado bajo la figura legal de servicios complementarios, cada vez con más aprietos y desde hace tres años por resolución ministerial ya unifica utilidades con la empresa Francelana S.A., con quien por tercera ocasión y de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, ha realizado la consolidación de sus balances. Como se mencionó en un párrafo precedente, Textiles Pusuquí Texpusuquí S.A. generó pérdida el presente año, la misma que para efecto de reparto de utilidades no puede ser deducida de la que obtuvo Francelana, beneficiándose los trabajadores de la utilidad de la última de las nombradas.

El Sistema de Computación adquirido en el segundo semestre del 2012 y que entró a funcionar el 1 de Enero del 2013, se mantiene en funcionamiento en los módulos de contabilidad, inventarios y nóminas pero surgen algunas inconsistencias que obligan a un permanente seguimiento.

Por decisión de la Junta de Accionistas se decidió cambiar a los Auditores Externos, recayendo la responsabilidad sobre la firma Kreston que entró a realizar la auditoría preliminar en el último mes del año anterior para concluirla en el primer trimestre de 2017.

En el aspecto impositivo, Textiles Pusuquí Texpusuquí S.A. ha cumplido con todas las obligaciones para con el fisco, en todo lo relacionado al pago del Impuesto al Valor Agregado, anticipos del Impuesto a la Renta y Retenciones, así como el pago del impuesto Predial al Municipio de Quito y Contribución a la Superintendencia por el año 2016. Igualmente la compañía se encuentra cumpliendo todo lo relacionado con las disposiciones ambientales.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y CUENTAS DE CAPITAL

No existen utilidades repartibles en Textiles Pusuquí Texpusuquí S.A. y en su lugar se incrementó la pérdida acumulada, la que en el futuro podrá amortizarse de acuerdo a lo establecido en la ley. Su monto no pone en riesgo la continuidad de la compañía.

5.- PERSPECTIVAS PARA EL 2017

- Se avecina en 2017 una contienda electoral y a la fecha de redacción de esta carta ya se produjo la primera vuelta en donde quedaron dos candidatos finalistas para la definición el próximo 02 de abril. Por un lado la tendencia oficialista representada por el Sr. Lenin Moreno y por otra la oposición representada por el candidato Guillermo Lasso. Con posturas y tesis muy diferentes el país espera una definición pero está claro que habrá que enfrentar con mucha determinación la situación económica actual.

- El año 2017 ha comenzado revelando la misma tendencia de contracción de la demanda, principalmente afectada por la ausencia de procesos de compra subidos al Portal de Compras Públicas, solicitando la dotación de uniformes para los servidores de este sector. La demanda también se ha visto afectada por la supresión de algunos uniformes escolares y colegiales y la migración de alumnos desde las unidades privadas con uniforme hacia las públicas. También el contrabando, alentado por la competitividad que le proporcionan las salvaguardas, continúa siendo un enemigo de la industria nacional.
- El incremento de la remuneración básica decretada por el gobierno en US\$10 significa aproximadamente alrededor del 2,46%, contra un índice de precios al consumidor de aproximadamente 1,12%, el más bajo desde la implementación de la dolarización. Los incrementos salariales de años anteriores aunque afectaron a la competitividad de la mano de obra, permitieron favorecer la demanda lo que al momento ya no sucede. Este factor sumado a la cifra creciente de desempleo, a la reducción de préstamos por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tampoco apuntala una recuperación del consumo de los hogares, otrora puntal de crecimiento.
- La necesidad de conseguir financiamiento externo parece la preocupación más importante de la agenda gubernamental. Los créditos externos conseguidos mitigan el presente pero parecen insuficientes para seguir por el mismo rumbo. Es imperiosa una reducción del gasto público donde los expertos coinciden en que sea de manera gradual para mitigar sus efectos sociales. Parece improbable la recuperación de los precios del petróleo y ello sumado a la reducción en la producción por acuerdo la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP y las preventas realizadas a China, no parecen constituir el escenario favorable que permitiría controlar la inestabilidad económica producida.
- La devaluación de los países vecinos ha continuado y se espera un fortalecimiento del dólar con las políticas del nuevo presidente de los Estados Unidos y esto restringe las compras de los clientes habituales y potenciales en esos países. No está del todo claro como se dismantelará completamente el sistema de salvaguardas o si se introducirá una salvaguarda cambiaria pretendida por las autoridades nacionales.
- El énfasis en la calidad y el cumplimiento, como pilares fundamentales de la compañía no debe desmayar y constantemente existe por parte de la dirección de la empresa, refuerzos en esta materia.

Finalmente no quiero pasar por alto el apoyo recibido por los accionistas, el directorio de la compañía y todo su personal, comprometiendo más nuestros esfuerzos ante la adversidad, para poder brindar mejores resultados

De los señores accionistas,

Muy atentamente,



Philippe Mayer P.
MFISA
Gerente General